



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Anatomía Veterinaria I
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42502
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.01 Anatomía Animal 3109 Ciencias Veterinarias 3109.01 Anatomía
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Anatomía Animal
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	9
CURSO:	1
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	9
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de **Anatomía Veterinaria I** está incluida en la materia Anatomía Animal, dentro del módulo Formación Básica Común. Debe suministrar al estudiante un conocimiento básico sobre la morfología, estructura, función y relaciones topográficas que establecen los órganos en los animales domésticos sanos, desde un punto de vista comparado y con finalidad aplicativa. Los contenidos de la asignatura "Anatomía Veterinaria I" quedan referidos al estudio detallado del aparato locomotor (huesos, articulaciones, músculos y formaciones complementarias de la región axial y de los miembros torácico y pelviano) y de los sistemas viscerales. Su estudio debe servir de base para el estudio de las materias relacionadas con la clínica, sanidad, producción animal e inspección de los alimentos.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás..

Competencias específicas (Conocimiento y aplicación de:)

A5. Morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Conocimiento adecuado de una Anatomía sistemática comparada y topográfica, básica y orientada a las aplicaciones clínicas, de producción y de higiene e industrialización alimentaria.
2. Conocimiento adecuado sobre las unidades funcionales principales y complementarias del aparato locomotor.
3. Conocimiento adecuado del concepto de sistema neuromuscular y los fundamentos básicos de la estática y dinámica locomotora.
4. Mejora de las habilidades prácticas en técnicas de disección anatómica
5. Conocimiento adecuado de los órganos y sistemas de los animales domésticos y útiles.
6. Conocimiento y uso adecuado de la metodología, la terminología y la nomenclatura anatómica.
7. Potenciar técnicas de autoaprendizaje mediante la realización de trabajos en grupos.
8. Empleo de referencias bibliográficas (Libros, Atlas, artículos, etc).
9. Utilización y aplicación de nuevas tecnologías docentes: campus virtual, material



METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.